

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

Estados financieros por los años terminados el
31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe de los auditores independientes

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:

Estados de actividades

Estados de situación financiera

Estados de cambios en la situación financiera

Estados de variación en Hacienda pública

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Estados de flujos de efectivo

Conciliación contable – presupuestaria

Reporte de patrimonio

Informe sobre pasivos contingentes

Notas a los estados financieros



RSM México

Av. Reforma No. 2007-B, Int. 901
Col. Flamingos
82149, Mazatlán, Sinaloa

T +52 (669) 981 3956
+52 (669) 985 3964

www.rsmmx.mx

Informe de los Auditores Independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Accionistas de
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Consejo Nacional de Armonización Contable, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión sin salvedades.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 3 de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse

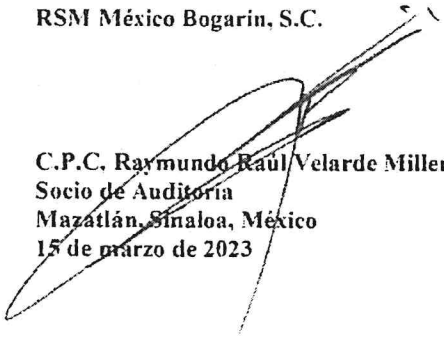
razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarin, S.C.



C.P.C. Raymundo Raúl Velarde Miller
Socio de Auditoría
Mazatlán, Sinaloa, México
15 de marzo de 2023

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

La protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Agreed *[Signature]*
JAMES E. ADKINS ORIGINATOR
CHIEF OF ACCOUNTS/ACCOUNT MANAGER

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	195,953,580	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,182,008
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49,095,240	Documentos por Pagar a Corto Plazo	33,390,750
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-22,665,993	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	2,918,239
Total de Activos Circulantes	222,382,827	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante	0	Total de Pasivos Circulantes	36,052,156
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	484,663,731	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	55,036,258	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-113,486,089	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	2,478,829
Activos Diferidos	14,898,800	Provisiones a Largo Plazo	1,118,022
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	3,596,851
Otros Activos no Circulantes	0	Total del Pasivo	39,408,747
Total de Activos No Circulantes	441,112,700	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0
Total del Activo	663,495,527	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	379,708,356
		Aportaciones	356,123,049
		Donaciones de Capital	0
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	23,585,307
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	121,040,648
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	90,307,913
		Resultados de Ejercicios Anteriores	955,409
		Revalúos	0
		Reservas	21,883,688
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,823,787
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	585,749,004
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	625,157,751

Bajo protesta de decir verdad certificar que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ACTUARIA CONTRALORÍA DANIEL AZÚLO ANCOA INFANZON
DIRECTOR GENERAL

TOMAS C. AGUIRRE OLIVERA
DIRECTOR GENERAL

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

ACTIVO	64,395,887	102,733,663	PASIVO	497,093	9,208,742
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	54,652,131	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	256,833	9,208,742
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	39,956,195	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,350,265	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	2,345,671	0	Provisiones a Corto Plazo	256,833	0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	9,743,756	102,733,663	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	240,260	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	100,448,170	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	198,576	0
Activos Diferidos	9,743,756	0	Provisiones a Largo Plazo	41,684	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	2,285,493	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	132,119,276	85,069,851
			Aportaciones	0	85,000,000
			Donaciones de Capital	0	85,000,000
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	132,119,276	69,851
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	41,811,362	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	85,792,518	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	4,515,396	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	69,851
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Acreditado: CONTADOR PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y FISCALÍA

TERESA C. AGUIRRE OTTEGALDE
GERENTE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	464,708,356			464,708,356
Aportaciones	441,123,049			441,123,049
Donaciones de Capital	0			0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	23,585,307			23,585,307
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		30,732,735	90,307,913	121,040,648
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		955,409	90,307,913	90,307,913
Resultados de Ejercicios Anteriores		0		955,409
Revalúos		21,883,688		21,883,688
Reservas		7,893,638		7,893,638
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	464,708,356	30,732,735	90,307,913	585,749,004
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	-85,000,000			-85,000,000
Aportaciones	-85,000,000			-85,000,000
Donaciones de Capital	0			0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		85,792,518	46,256,907	132,049,425
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		85,792,518	132,119,275	132,119,275
Resultados de Ejercicios Anteriores			-90,307,913	-4,515,395
Revalúos			0	0
Reservas			4,515,396	4,515,396
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-69,851	-69,851
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	379,708,356	116,525,253	136,564,820	632,798,429

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: CONTRALMIRANTE MAREL AQUILEO ANCONA INFANZON
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

BaJo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizá: CONTRALMIRANTE MARIEL AQUILERO ANCONA INFANZON
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)
Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Cuenta Pública		Presupuesto	Realizado	Saldo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


AUTORIZA: CONTRALORANTE MARIEL AQUILLO ANCONA INFANZON
DIRECTOR GENERAL


ELABORÓ: CP. AGUSTIN ORTEGA VALDES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	318,588,538	228,388,901	Origen	0	259,999,996
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	259,999,996
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	112,227,348	286,187,213
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	112,227,348	268,801,237
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	17,385,976
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	285,470,130	210,128,941	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-112,227,348	-26,187,217
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	33,118,408	18,259,960	Origen	0	0
Aplicación	161,317,385	87,426,139	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	23,323,922	22,168,028	Interno	0	0
Materiales y Suministros	3,015,972	2,551,781	Externo	0	0
Servicios Generales	134,977,491	62,706,330	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	85,000,000	174,000,000
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	85,000,000	174,000,000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-85,000,000	-174,000,000
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-39,956,195	-59,224,455
Donativos	0	0			
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	235,909,775	295,134,230
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	195,953,580	235,909,775
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	157,271,153	140,962,762			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CONTRAALFABANTE MARIEL AGUILAR ANCONANIZON
DIRECTOR GENERAL

Autorizó: C. AGUSTIN GARCIA VALDES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	306,774,947
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	306,774,947
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	191,640,674
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	105,558,627
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	100,448,170
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	5,110,457
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	88,573,625
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,743,756
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	78,829,869
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	174,655,672

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: CONTRALORANTE MARIEL AQUILERO ANCONA INFANZON
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Contenido		Moneda
Total de Patrimonio del ente público		632,798,429
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo		99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo		632,735,149

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: CONTRALORANTE MARIEL AQUILLO ANCONA INFANZON
DIRECTOR GENERAL

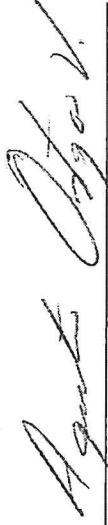

Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NÚMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	26		26	\$97,988,997.65	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	26		26	\$97,988,997.65	


Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón
Director General


C.P. Agustín Ortega Valdés
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Activo Circulante

- Efectivo y equivalentes

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran de la siguiente manera:

Efectivo	2,500	2,500
Bancos/Tesorería	651,082	307,275
Inversiones Temporales	195,299,998	235,600,000
Total	195,953,580	235,909,775

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

Santander México, S.A.	648,951	307,275
Scotiabank Inverlat, S.A.	2,131	0
Total	651,082	307,275

CUENTA PÚBLICA 2022

El saldo de las inversiones a corto plazo al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

STERGOB B41 Día 3.06%	195,299,998	235,600,000
NTEGUB E61 Día	0	0
Total	195,299,998	235,600,000

El Efectivo y Equivalentes se integra por 2 cuentas bancarias y 2 cuentas de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están conformados de la siguiente manera

Cuentas por Cobrar	28,322,623	24,443,263
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,726,416	5,737,126
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	15,046,201	31,265,116
Total	49,095,240	61,445,505

CUENTA PÚBLICA 2022

- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las cuentas por cobrar es de \$ 28,322,623. De esta cuenta se tiene una estimación para cuentas incobrables de varios clientes por un importe de \$17,056,020 al 31 de diciembre de 2022 y se integra de la siguiente manera:

28,322,623	9,212,681	460,826	403,426	1,189,670	17,056,020
------------	-----------	---------	---------	-----------	------------

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es el de reconocer los saldos mayores a 180 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados

- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

A continuación, se detalla la integración de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

IVA a Favor	14,797,574	29,846,808
Impuestos por Recuperar	248,627	0
ISR a favor		1,418,308
Total	15,046,201	31,265,116

- Derechos a recibir Bienes o Servicios

A continuación, se detalla la integración de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (Seguros Pagados por Anticipado)	0	0
Total	0	0

CUENTA PÚBLICA 2022

El importe manifestado en seguros pagados por anticipado corresponde principalmente a seguros de bienes patrimoniales, mismos que serán amortizados en el ejercicio siguiente conforme se devenguen.

• Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

A continuación, se detalla la integración de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cientes Incobrables	(17,056,020)	(14,710,349)
Deudores Incobrables	(5,609,974)	(5,609,974)
Total	(22,665,994)	(20,320,323)

Al 31 de diciembre de 2022 la estimación de cuentas incobrables por \$22,665,994 es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en la NIFGG SP-03 "Estimación de Cuentas Incobrables"

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de las cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, dejando constancia en los dictámenes emitidos por la Subgerencia de procedimientos legales.

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación para cuentas incobrables de las cuentas por cobrar, la integran los siguientes clientes:

Importadora y Exportadora Mexicana de Marisco	290,771	290,771
Pesquera Juan, S.A. de C.V. JPII	103,127	103,127
Hermanos Ramos Rosales, S.A. de C.V.	32,191	32,191
María Alejandrina Lizárraga	35,763	35,763
Pesquera Arcángel, S.A. de C.V.	33,632	33,632
Pesquera JR, S.A. de C.V.	2,122,639	2,122,639
Mexican Elegances, S.A. de C.V.	91,505	91,505
Randa Gairison Coon	0	4,476
Astilleros Marecsa, S.A. de C.V.	10,910,897	8,758,244
Compañía Minera México Sinaloense	100,000	100,000

CUENTA PÚBLICA 2022

Fulano, S.A. de C.V.	0	345
Grupo Orell, S.A. de C.V.	4,547	4,547
Mayra Carolina Romo Carrillo	84,238	56,184
Carnival Cruise Line	44,080	44,080
Fabiola Millán Bermúdez	0	7,179
Soc. Coop. De Prod. Pesquera R. Buelna	286,063	286,063
Alberto Peraza Arteaga	0	400
José de Jesús Rosas González	0	400
José Margarito López Medina	12,541	12,541
Pemex Logística	165,446	165,446
Trabajos y Rescates Marítimos, S.A. de C.V.	1,156,750	1,517,265
Explora Caribe Tours	1,284	0
Naviera Tres Marias, S.A. de C.V.	42,466	0
Inchcape Shipping Services	0	214
Pesca y Congelados del Pacifico, S.A. de C.V.	748	748
USCGC STEADFAST	0	298
Soluciones Logísticas DH, S.A. de C.V.	97,691	97,691
Transglobal SOS México, S. de R.L. de C.V.	0	7,798
Dragamex, S.A. de C.V.	2,437	2,437
Naviera y Pesquera del Pacifico, S.A. de C.V.	2,625	2,625
Operadora de Pytsa Industrial, S.A. de C.V.	10,039	10,039
Naviera Puerto Progreso, S.A. de C.V.	1,004,040	720,029
Pescados Industrializados, S.A. de C.V.	344	344
Yates de Pesca Deportiva, S.A. de C.V.	2,873	2,873
Diego Francisco Soler Lizárraga	0	1,205
Francisco Ruizsanches Wood	72,853	38,556
Hilario Javier Martínez Gómez	0	5,802

CUENTA PÚBLICA 2022

Metal One America INC	165,911	45,766
Citlaly Mendoza Olivares	0	8,196
Pesca Siglo XXI, S.A. de C.V.	0	47,223
Ricardo González Castro	150,304	51,707
Comercializadora Paeli, S.A. de C.V.	11,019	0
Citrofrut, S.A. de C.V.	9,805	0
Petrosina, S.A. de C.V.	7,391	0
Total	17,056,020	14,710,349

❖ Activo No Circulante

- Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso está integrada como sigue:

Reconstrucción de las Vías del Tren	91,088,681	91,088,681
Muelle de la Armada de México	10,783,816	10,783,816
Reconstrucción del Muelle No. 5	28,424,322	28,424,322
Rehabilitación de las Instalaciones Eléctricas	4,075,467	4,075,467
Mecánica de Suelos del Canal de Navegación	468,660	468,660
Rehabilitación y Mantenimiento por Riego Asfáltico	1,023,372	1,023,372

CUENTA PÚBLICA 2022

Levantamiento Topográfico del Recinto Portuario	540,613	540,613
Estudio de Dinámica Costera	141,500	141,500
Interconexión de Pátios	4,166,542	4,166,542
Reparación de los Rompeolas del Crestón y Chivos	19,364,661	19,364,661
Terminales Turísticas de Cruceros y Terminal de Trasbordadores	185,344,827	185,344,827
Pavimentación Av. Del Delfín	139,241,270	38,793,100
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	484,663,731	384,215,561

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022.

484,663,731	484,663,731	-
-------------	-------------	---

• Integración de los Bienes Muebles:

Mobiliario y Equipo de Administración	1,967,885	1,967,885
Vehículos y Equipo de Transporte	3,281,440	3,281,440
Equipo Marítimo	641,702	641,702
Maquinaria	12,625,544	12,625,544
Otros Equipos	36,519,687	36,519,687
Suma de Bienes Muebles	55,036,258	55,036,258

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022.

CUENTA PÚBLICA 2022

55,036,258	55,036,258
-	-

• Integración de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:

Depreciación de Mobiliario y Equipo Oficina y Administración	(1,967,885)	(1,967,885)
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	(3,281,440)	(3,281,440)
Depreciación de Equipo Marítimo	(641,234)	(640,384)
Depreciación de Maquinaria	(12,625,543)	(12,625,543)
Depreciación de Otros Equipos	(21,022,816)	(19,283,791)
Depreciación de Infraestructura	0	0
Total	(39,538,918)	(37,799,043)

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, descendió a \$9,743,756 y \$12,157,954, respectivamente.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Maquinaria y equipo	25
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10
Obra Pública	5

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

• Integración de Activos Diferidos:

A continuación, se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Depósitos en Garantía	69,287	69,287
ISR Diferido	14,829,513	12,544,020
Total	14,898,800	12,613,307

➤ Pasivo

❖ Pasivo Circulante

• Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

Impuestos, Derechos y Cuotas por Pagar	24,077,302	33,274,800
Acreedores Diversos	96,366	96,366
Sueldos y Salarios por Pagar	8,341	19,584
Total	24,182,009	33,390,750

▪ Impuestos, Derechos y Cuotas por Pagar a Corto Plazo.

Los Impuestos, Derechos y Cuotas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están integradas como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

Aportaciones RCV	79,517	81,302
Contraprestación al Gobierno Federal	1,369,029	1,551,859
Cuotas al INFONAVIT	134,786	130,112
1.5% Impuesto Sobre Nómina	78,799	64,653
Retenciones Sobre Sueldos	611,402	472,465
10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales	215,301	145,961
IVA Pendiente de Cobro	3,873,171	3,326,043
Retención IVA	248,627	151,154
Cuotas al IMSS	376,535	320,204
Impuesto Sobre la Renta	16,567,381	26,892,692
Retenciones Diversas	522,754	138,355
IVA por Pagar	0	0
Iva efectivamente cobrado	0	0
Total	24,077,302	33,274,800

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones por pagar a corto plazo generadas en el último mes del ejercicio.

• Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	0	0
Total	0	0

CUENTA PÚBLICA 2022

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo. "Sin Información que revelar".
- Otros Pasivos a Corto Plazo

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como sigue:

Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,918,238	2,661,406
Total	2,918,238	2,661,406

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2022, se determinó en base a la Utilidad Fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La PTU registrada en el Estado de Actividades, fue de \$2,918,238 para 2021 y \$2,661,406 para 2021.

- ❖ Pasivo No Circulante
 - Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Los saldos de Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo se integran al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como sigue:

Fondos en Garantía a Largo Plazo	2,478,829	2,280,253
Total	2,478,829	2,280,253

- Provisiones a Largo Plazo
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

Provisión Indemnización	475,411	518,503
Provisión Prima de Antigüedad	642,611	557,835
Total	1,118,022	1,076,338

• **Provisiones para Contingencia**

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 Obligaciones Laborales, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Ingresos y Otros Beneficios**

❖ **Ingresos de Gestión**

• **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en Uso de Infraestructura, Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Servicios de Maniobras y Conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2022

Uso de Infraestructura	145,639,256	103,622,340
Contratos de Cesión Parcial de Derechos	114,317,577	108,320,045
Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	5,788,731	5,187,754
Total	265,745,564	217,130,139

- ❖ Otros Ingresos y Beneficios
 - Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

Intereses Bancarios	16,861,563	12,007,890
Intereses Comerciales	161,107	34,584
Total	17,022,670	12,042,474

- Otros Ingresos y Beneficios Varios
 - Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

Disminución del Exceso de Provisiones	76,112	176,654
Recuperación de Seguros	23,055,749	156,467
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	1,959	11,930
Otros Ingresos	872,893	215,820
Total	24,006,713	560,869

- Gastos y Otras Pérdidas
- ❖ Gastos de Funcionamiento

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Comprobado	
Servicios Personales	23,409,813 22,310,286
Materiales y Suministros	3,015,972 2,551,781
Servicios Generales	62,370,676 55,282,212
Total	88,796,461 80,144,279

▪ Concesión y Contraprestación de Gobierno Federal

Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en el cálculo de aplicar el 6 y 1.5 por ciento sobre los ingresos brutos totales sin incluir los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros, con base en flujo de efectivo que reciba la ASIPONA, que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", respectivamente. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública en caso de que se ejecute.

CUENTA PÚBLICA 2022

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo, del porcentaje indicado se autoriza a la ASIPONA para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2022 fue de \$15,745,117 (\$12,593,851 en 2021). Incluyendo el pasivo por \$1,369,029 (\$1,551,859 en 2021) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

▪ Resultado Integral de Financiamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo acumulado asciende a \$17,022,670 y \$12,042,474 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Productos Financieros	17,022,670	12,042,474
Total	17,022,670	12,042,474

▪ Entorno Fiscal (Impuesto Sobre la Renta)

Impuesto Sobre la Renta

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2022	2021
Impuesto Sobre la Renta Causado	53,831,129	30,998,077
Impuesto Sobre la Renta Diferido	-2,285,493	-5,143,879
Total	51,545,636	25,854,198

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

➤ Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Patrimonio Contribuido se integra como sigue:

Aportaciones	356,123,049	441,123,049
Efectos de Reexpresión	23,585,307	23,585,307
Total	379,708,356	464,708,356

❖ Aportaciones

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Capital Social	356,123,049	441,123,049
Total	356,123,049	441,123,049

El día 13 de julio de 2017, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$258'760,000.00 (Doscientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta mil pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 102-K-042 de fecha 5 de junio de 2017 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados y Capital Social Variable.

El día 31 de julio de 2018, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$69'145,102.00 (Sesenta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil ciento dos pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-573 de fecha 26 de julio de 2018 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados y Capital Social Variable.

CUENTA PÚBLICA 2022

El día 10 de enero de 2020, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-009 de fecha 07 de enero de 2020 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados y Capital Social Variable.

En la SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS del 28 DE MAYO DE 2021, en el punto IV del orden del día Discusión y, en su caso, aprobación de la Actualización del Capital Social en su parte variable se tomaron los siguientes acuerdos.

RESOLUCIÓN AE-LXXII-2 (28-V-2021).- Se toma nota y se aprueba la actualización del capital de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 reconocida en los Estados Financieros Dictaminados de dicho periodo, misma que corresponde a la disminución por la cantidad de \$111,205,246.00 (Ciento once millones doscientos cinco mil doscientos cuarenta y seis Pesos 00/100 M.N.).

RESOLUCIÓN AE-LXXII-3 (28-V-2021).- Derivado de la resolución anterior, se aprueba la cancelación de los títulos accionarios Serie "A", Subserie "A-2", que ampara 2,077,122 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$207'712,200.00 (Doscientos siete millones setecientos doce mil doscientos Pesos 00/100 M.N.) y Serie "B", Subserie "B-2", que ampara 1,995,661 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$199'566,100.00 (Ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y seis mil cien Pesos 00/100 M.N.), cuyo beneficiario es el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, comunes, nominativas, representativas de la parte variable del capital social.

RESOLUCIÓN AE-LXXII-4 (28-V-2021).- Derivado de la resolución anterior, y a efecto de dar cumplimiento al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020 y la normatividad aplicable se aprueba la emisión del nuevo título accionario de la Serie "A", Subserie "A-2", que ampara 1'509,975 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$150'997,500.00 (Ciento cincuenta millones novecientos noventa y siete mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) y Serie "B", Subserie "B-2", que ampara 1'450,756 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$145'075,600.00 (Ciento cuarenta y cinco millones setenta y cinco mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) cuyo beneficiario es el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, comunes, nominativas, representativas de la parte variable del capital social, los que deberán ser entregados a la Secretaría de Marina, para ser ejercidos a partir de la entrada en vigor del Decreto en cita.

El día 23 de febrero de 2021, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$34'000,000.00 (Treinta y cuatro millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-039 de fecha 22 de febrero de 2021 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados.

CUENTA PÚBLICA 2022

El día 31 de marzo de 2021, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-118 de fecha 29 de marzo de 2021 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados.

El día 23 de septiembre de 2021, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$115'000,000.00 (Ciento quince millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-420 de fecha 17 de septiembre de 2021 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados y capital social.

El día 5 de mayo de 2022, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$85'000,000.00 (Ochenta y cinco millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-170 de fecha 29 de abril de 2022 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.

❖ Aportaciones del Gobierno Federal del año en Curso

En el ejercicio 2022, la entidad no recibió transferencia del Gobierno Federal.

❖ Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social por \$181,123,100 está representado por 1,811,231 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

	25,500	25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)		
	24,500	24,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)		
Variable (serie A-2)	92,347,500	92,347,500
Variable (serie B-2)	88,725,600	88,725,600
Total	181,073,100	181,123,100

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día veintiocho de mayo de 2021, en la celebración de la septuagésima segunda asamblea general extraordinaria de accionistas, se aprobó la emisión del nuevo título accionario de la Serie "A", Subserie "A-2", que ampara 1'509,975 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$150'997,500.00 (Ciento cincuenta millones novecientos noventa y siete mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) y Serie "B", Subserie "B-2", que ampara 1'450,756 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$145'075,600.00 (Ciento cuarenta y cinco millones setenta y cinco mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) cuyo beneficiario es el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, comunes, nominativas, representativas de la parte variable del capital social, los que deberán ser entregados a la Secretaría de Marina.

❖ **Patrimonio Generado**

- Resultado del Ejercicio

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: por un importe de \$132,119,275 y \$90,307,913 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

- Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo acumulado es de \$86,747,927 y \$955,409 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Flujos de efectivo de las actividades de operación

❖ **Origen**

- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

CUENTA PÚBLICA 2022

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Ingresos por Infraestructura	144,175,026	100,219,873
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	94,276,620	93,946,611
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	18,160,999	10,575,749
Ingresos por Servicios de Maniobras y Conexos	5,798,420	5,155,216
Otros Ingresos	23,059,020	231,492
Total	285,470,085	210,128,941

• Ingresos por Operaciones Ajenas

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Por cuenta de terceros	16,111,680	5,904,502
Erogaciones Recuperables	14,699	312,921
Ingresos Diversos	16,992,028	12,042,536
Total	33,118,407	18,259,959

❖ Aplicación de Recursos

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra por los siguientes rubros:

	2022	2021
Servicios Personales	23,323,922	22,168,028
Materiales y Suministros	3,015,972	2,551,781
Servicios Generales	134,977,490	62,706,330
Total	161,317,384	87,426,139

➤ Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

❖ Aplicación

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre 2022 y 2021 se ejerció y se integra como sigue:

2022		2021	
160912T0001	Reparación de los Rompeolas del Crestón y Chivos	0	2,437,200
211312T0003	Dragado de mantenimiento en el canal principal y dársena de maniobras del recinto portuario del puerto de Mazatlán, Sinaloa	0	215,000,000
210912T0001	Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en avenida del Delfín	100,448,170	44,999,996
190912T0001	Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2020-2021	0	6,364,041
200912T0001	Ficha Técnica para Programa de Adquisiciones de Equipos de Señalamiento Marítimo		17,385,976
221312T0002	Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024	11,779,178	
Total, Inversión Pública		112,227,348	286,187,213

- Patrimonio Invertido de la Nación

El día 5 de mayo de 2022, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$85'000,000.00 (Ochenta y cinco millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-170 de fecha 29 de abril de 2022 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.

- ❖ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

CUENTA PÚBLICA 2022

Ingresos Presupuestarios y Contables

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. Correlación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en Pesos)			\$306,774,947
1. Ingresos Presupuestarios			
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios			
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	0	0	0
Recuperación de Seguros		0	
Recuperación de Estimación reserva incobrables		0	
Actualización de Saldos a Favor		0	
Otros		0	
Otros Ingresos contables no presupuestario		0	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables			0
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual		0	
Por Cuenta de Terceros		0	
Ingresos derivados de financiamientos		0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			\$306,774,947

CUENTA PÚBLICA 2022

Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V. Cuentas de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables con cargo al presupuesto de egresos de 2022			
1. Total de Egresos (presupuestarios)			\$191,640,674
2. Menos egresos presupuestarios no contables			\$105,558,627
Impuestos y derechos por pagar 2020		0	
Seguros pagados por anticipado 2021		0	
Pagos provisionales		0	
PTU pagada en el Ejercicio		0	
Otros de Inversión Física		0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	105,448,170		
3. Más gastos contables no presupuestales			\$88,573,625
* Provisiones		0	
Impuestos y derechos por pagar 2021		0	
Seguros pagados por anticipado 2020		0	
ISR Diferido		0	
ISR provisionado		0	
Participación de las Utilidades a los Trabajadores		0	
Provisión para prima de antigüedad		0	
Transferencia Obra Publica		0	
Depreciación		0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	88,573,625		
4. Total de Gasto Contable Contables (4=1 - 2 + 3)			\$174,655,672

*Las provisiones corresponden a la Reserva para cuentas incobrables por \$3,873,479.00 y los Seguros pagados por anticipado registrado en resultados por \$3,624,210.00.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

Cuenta	Concepto	2022
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	277,392,787
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	318,588,538

Cuenta	Concepto	2022
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	277,392,787
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	-
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	273,544,733

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V. (API Mazatlán), es una empresa de participación estatal mayoritaria dependiente de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT).

Para el cumplimiento de sus objetivos, API Mazatlán cuenta con título de concesión de fecha 26 de julio del año 1994, mismo que, originalmente fue otorgado por el Gobierno Federal por un periodo de 50 años, con vencimiento en julio del 2044, el cual, según lo establecido en sus propios términos y condiciones, podrá ser prorrogado a criterio y en base a atribuciones de la SCT.

Con fundamento en el artículo Primero y Cuarto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020 (en lo sucesivo el "Decreto"), establece que el mismo entrará en vigor a los 180 días naturales, así como que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este "Decreto" serán trasladadas a la Secretaría de Marina, se transferirán a esta última dependencia a más tardar en la fecha de entrada en vigor del mismo. De igual manera señala que las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Marina serán responsables del proceso de transferencia de los recursos a que se refiere dicho transitorio, por lo que proveerán y acordarán lo necesario para tal efecto, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias de la Administración Pública Federal, de igual forma se expedirán las disposiciones administrativas correspondientes, que resulten necesarias para dar cumplimiento al presente "Decreto".

En la septuagésima tercera asamblea extraordinaria de accionistas del 21 de junio de 2021, se emitió la siguiente resolución "RESOLUCIÓN AE-LXXIII-5 (21-VI-2021). De conformidad con el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de sus atribuciones, serán trasladadas a la Secretaría de Marina, se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine "Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V." Esta resolución queda condicionada a la aprobación y registro de la nueva denominación ante la Secretaría de Economía".

Dentro de las funciones que le compete realizar a ASIPONA Mazatlán, según lo ordenado en dicho título de concesión, de manera fundamental se contemplan las siguientes:

"Administrar, Promocionar, Construir, Desarrollar y Mantener la infraestructura del Recinto Portuario de Mazatlán, además de operar por sí o cesionar a terceros las terminales e instalaciones y los servicios portuarios que se presten en el puerto".

Después de 27 años de estar administrando el Puerto, API Mazatlán ha logrado un mejoramiento en materia de infraestructura portuaria, lo cual ha permitido ofrecer servicios de calidad en materia de prestación de servicios portuarios, para lo que se cuenta con la certificación de los estándares internacionales bajo las norma ISO 9001:2015 en materia de calidad, así como ISO 14001:2015 en materia de medio ambiente, ISO 45001:2018 en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como la Certificación de Calidad Ambiental Turística otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA-SEMARNAT), lo cual ha representado una estrategia eficiente para una mayor atracción de carga y un incremento de las operaciones portuarias.

Mazatlán es un puerto multipropósito, ya que atiende operaciones en materia de carga, así como pesquera y turística, localizado estratégicamente en la costa noroeste de la República Mexicana, al sur del estado de Sinaloa, que, además, atiende a los estados de Nayarit, Durango, Sonora y Baja California Sur. Registra un importante movimiento internacional de cruceros que lo conectan con puertos de la costa occidental de México y los Estados Unidos de América.

El Puerto de Mazatlán, por su localización geográfica, constituye una importante salida para los productos de exportación, agrícolas, industriales, pesqueros y de automóviles, registrando movimiento de carga de petróleo y derivados destinados al abasto de la región.

ASIPONA Mazatlán, tiene como misión participar competitivamente en las cadenas logísticas y de valor de los productos transportados por el puerto y de la industria mundial de cruceros, mediante una oferta de infraestructura y servicios suficientes, eficientes y competitivos para satisfacer los requerimientos de los usuarios y generar oportunidades de negocios, a fin de incrementar el volumen de carga que moviliza el puerto, además de diversificar sus actividades y contribuir al desarrollo socioeconómico regional, en un marco de respeto al medio ambiente.

La visión de ASIPONA Mazatlán es ser una plataforma y un agrupamiento líder de actividades portuarias, logísticas e industriales en las cadenas de valor de los bienes y en las de cruceros manejados por el puerto que maximiza la creación de valor para todos los agentes vinculados con él y que impulsa el desarrollo nacional y regional.

Es preciso manifestar que ASIPONA Mazatlán cuenta con MEDIPORT, el cual es un sistema de información que ha permitido mejorar los procesos administrativos y operacionales del puerto, así como el intercambio de información con las diferentes autoridades y con los diferentes usuarios de los servicios portuarios, ya que los usuarios solicitan el arribo de buques, la asignación de posiciones de atraque y servicios portuarios requeridos, así como la facturación y cobro con un alto nivel de eficiencia, transparencia y calidad, lo cual les permite optimizar tiempo y recursos.

Por el ejercicio fiscal de 2021 se captaron ingresos por \$228,389 miles de pesos, que al compararlos con los programados en el presupuesto por \$282,069 miles de pesos, represento una menor captación de \$53,680 miles de pesos, un 19.0% menos. Dicho resultado fue consecuencia por menor arribo de embarcaciones 77 de automóviles, 20 de petróleo, 7 de acero, de 77 cruceros y a que se programó mayor ingreso variable del cesionario Terminal Marítima de Mazatlán.

En gasto corriente se ejerció \$87,426 miles de pesos, comparándolo con lo programado por \$138,300 miles de pesos significaron un menor gasto de \$50,874 miles de pesos, un 36.8% menor. Causado principalmente a vacaciones de plazas eventuales del órgano interno de control, por la aplicación de las medidas de austeridad y a menor gasto en arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías para la operación de programas, Servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y Otros impuestos y derechos.

En inversión física se ejerció gasto por \$286,187 miles, comparándolo con lo programado originalmente por \$409,800 miles, significo un menor gasto de 30.2%, en los proyectos de inversión Programa Mantenimiento a Infraestructura 2020-2021, por un importe de \$6,364 miles; en el proyecto de Reparación Rompeolas del Crestón y Chivos con clave de cartera 1609J2T0001, se ejerció \$2,437 miles, lo ejercido corresponde al pago de la elaboración del nuevo proyecto ejecutivo, realizado a consecuencia del mal tiempo.

Programa de Ficha Técnica para Programa de Adquisiciones de Equipos de Señalamiento Marítimo, con un presupuesto programado de 40,800 miles de los cuales solo se ejerció 17,386 miles, derivado de que se obtuvieron economías en la licitación pública

➤ **Panorama Económico y Financiero:**

Durante el ejercicio de 2021 el ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona

Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

➤ **Autorización e Historia:**

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Con fecha 25 de mayo de 2011, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria pública No. API/MAZ/TUM/01/11, para la adjudicación del contrato que comprenderá la explotación, uso y aprovechamiento del área, la construcción de obras en el Recinto Portuario, así como la prestación de los servicios portuarios.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, la API emitió el fallo del concurso a favor de SAAM Puertos, S.A. (Terminal Marítima Mazatlán), toda vez que su proposición fue declarada solvente.

El 26 de marzo de 2012 se celebró contrato de cesión parcial de derechos para la prestación de los servicios portuarios, así mismo con fecha 9 de noviembre de 2012 se realizó acta de entrega-recepción de las instalaciones y maquinaria, por lo tanto, esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán deja de ser una API operadora para realizar solamente actos de administración del puerto de Mazatlán.

"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020, el cual entrará en vigor a los 180 días naturales, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina.

❖ **Obligaciones con el Gobierno Federal**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican a los ingresos brutos obtenidos de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo, del porcentaje indicado se autoriza a la ASIPONA para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

CUENTA PÚBLICA 2022

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2021 fue de \$12'593,851 (\$12'771,480 en 2020). Incluyendo el pasivo por \$1,552,961 (\$904,791 en 2020) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

➤ Organización y Objeto Social

El objeto social de la Entidad es la Administración de Puertos Marítimos, Lacustres y Fluviales mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la Administración del Puerto, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las bases de preparación de los estados financieros que sigue la Entidad están de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONCAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera General (NIFG), Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

a) La Información Financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;

b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;

c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

CUENTA PÚBLICA 2022

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS.

Norma de Archivo Contable Gubernamental.

Norma De Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero.

Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión.

Estas normas están vigentes a partir del ejercicio 2012.

➤ **Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal**

❖ **Concesión**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

➤ **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

CUENTA PÚBLICA 2022

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

➤ Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Norma de Información Financiera gubernamental general para el sector paraestatal emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

❖ No reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha

norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (12.71% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (Inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2019-2017, fue en 2017 de 6.77%, 2018 de 4.83%, y en diciembre de 2019 de 2.83% lo que representa un promedio del 4.81% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores a 2019 fue del 15.06%.

❖ Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

❖ Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo	
Maquinaria y equipo	25
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo	10
Otros Equipos	10
Obra Pública	5

En cumplimiento con lo establecido en la NIF C-6 (inmuebles, maquinaria y equipo) y NIF B-1 (cambios contables y corrección de errores), y conforme al informe preparado por el área de operaciones e ingeniería de la entidad, se ajustó el porcentaje de 5 a 4 años de la obra Alineación de los Muelles No. 1, 2, 3, 4 y 5.

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo la depreciación acumulada, se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

❖ Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicitó confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en una partida dentro del estado de resultados.

❖ Pagos por Separación

La NEIFG SP 05 Norma de información financiera General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

❖ Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR).

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de los valores contables y fiscales de los activo y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se determinó en base a la Fracción VIII de la Ley federal de trabajo, la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$2,661,406 y \$1,617,310 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2022 la entidad capto ingresos a nivel de flujo de efectivo por un importe de \$285,470,085, mayor lo recaudado en el ejercicio 2021. A continuación, se muestra la distribución por tipo de ingreso:

	2022	2021
Ingresos por Infraestructura	144,175,026	100,219,873
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	94,276,620	93,946,611
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	18,160,999	10,575,749
Ingresos por Servicios de Maniobras y Conexos	5,798,420	5,155,216
Otros Ingresos	23,059,020	231,492
Total	285,470,085	210,128,941

➤ Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2020. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

➤ Calificaciones Otorgadas. "Sin información que revelar".

➤ Proceso de mejora (principales políticas de control interno)

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

➤ Medidas de Desempeño Financiero (Metas y Alcance)

Al 31 de diciembre de 2021, la entidad evaluó su desempeño a través de los indicadores, del Programa Operativo Anual

Cabe mencionar que los indicadores se evalúan trimestralmente y anualmente, por lo que al 31 de diciembre de 2021 se cumplió con la evaluación correspondiente.

CUENTA PÚBLICA 2022

El 15 de marzo de 2021 el Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

➤ Contingencias. - Asuntos en litigio

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

IMPORTE LÍQUIDO	CANTIDAD	NÚMERO DE JUICIOS			IMPORTE	
		DEMANDAS ESTIMADAS DETERMINADAS O APROXIMADAS	ACTIVADAS DETERMINADAS O APROXIMADAS	PROBABLES NACIONALES	PROBABLES EXTRANJERAS	
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0		
FISCALES	0	0	0			
CIVILES	0	0	0			
MERCANTILES	0	0	0			
LABORALES	26	0	26		\$97,988,997.65	
AGRARIOS	0	0	0			
OTROS (INDIQUE)	0	0	0			
TOTAL						

❖ **Eventos Posteriores al Cierre.** "Sin información que revelar".

❖ **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

❖ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 03 de marzo de 2022, por el Director General, el Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZÓ



Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón
Director General

ELABORÓ



C.P. Agustín Ortega Valdés
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

Estados e informacion financiera
presupuestaria por el periodo de 1 de enero al
31 de diciembre de 2022

Informe de los auditores independientes

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
(armonizado)*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por
objeto de gasto*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica
(armonizado)*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de
gasto (armonizado)*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional
programática*

*Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional
(armonizado)*

Gasto por categoría programática

Gasto por categoría programática (armonizado)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas a los estados financieros presupuestales



RSM México

Av. Reforma No. 2007-B, Int. 901
Col. Flamingos
82149, Mazatlán, Sinaloa

T +52 (669) 981 3956
+52 (669) 985 3964

www.rsmmx.mx

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Accionistas de
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha de 15 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

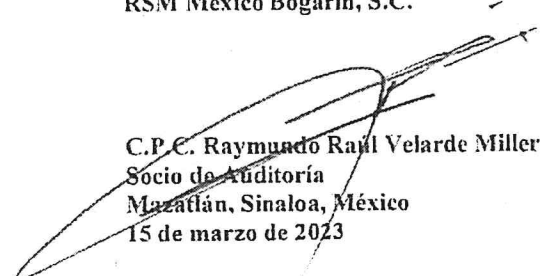


Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. Raymundo Raúl Velarde Miller
Socio de Auditoría
Mazatlán, Sinaloa, México
15 de marzo de 2023

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
12T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO (40)	AMPLIACIONES REDUCCIONES (42)	MODIFICADO (43 = 40 + 42)	DEVENGADO (44)	RECORRIDO (45)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	277,392,787	22,702,491	300,095,278	306,774,947	302,462,158	25,069,371
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total1/	277,392,787	22,702,491	300,095,278	306,774,947	302,462,158	25,069,371
				Ingresos Excedentes		

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO (40)	AMPLIACIONES REDUCCIONES (42)	MODIFICADO (43 = 40 + 42)	DEVENGADO (44)	RECORRIDO (45)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los	277,392,787	22,702,491	300,095,278	306,774,947	302,462,158	25,069,371
Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de	0	0	0	0	0	0
las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	277,392,787	22,702,491	300,095,278	306,774,947	302,462,158	25,069,371
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total1/	277,392,787	22,702,491	300,095,278	306,774,947	302,462,158	25,069,371
				Ingresos Excedentes		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Agustín Ortega

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Categoría	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS/	552,566,553	536,005,053	538,371,933
DISPONIBILIDAD INICIAL	275,173,766	235,909,775	235,909,775
CORRIENTES Y DE CAPITAL	277,392,787	300,095,278	302,462,158
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	256,252,179	281,534,248	285,470,130
INTERNAS	256,252,179	281,534,248	285,470,130
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	21,140,608	18,561,030	16,992,028
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	21,140,608	18,561,030	16,992,028
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	277,392,787	300,095,278	302,462,158
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Agustín Ortega

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

ESTIMADO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	552,566,553	451,005,053	538,371,933
GASTO CORRIENTE	169,339,548	180,042,039	161,317,384
SERVICIOS PERSONALES	23,148,161	23,180,200	23,323,922
DE OPERACIÓN	145,841,387	153,811,839	135,353,458
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	350,000	3,050,000	2,640,004
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	108,053,239	120,053,239	112,227,348
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	108,053,239	120,053,239	112,227,348
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-16,126,379
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-16,111,680
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-14,699
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	277,392,787	300,095,278	257,418,353
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	275,173,766	150,909,775	195,953,580
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	REMANENTE
TOTAL	277,392,787	300,095,278	249,233,706	257,418,353	50,861,572

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) 1/
 13 MARINA
 J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICACIONES (RENTAS/EGRESOS)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SOLICITADO
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	277,392,787	22,702,491	300,095,278	249,233,706	257,418,353	50,861,572
Total del Gasto	277,392,787	22,702,491	300,095,278	249,233,706	257,418,353	50,861,572

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO SERVICIOS	PROBADO	ANULADO	DEBERADO	PAGADO	REMANENTE
TOTAL	277,392,787	300,095,278	249,233,706	257,418,353	50,861,572
Gasto Corriente	169,339,548	180,042,039	137,021,057	145,205,704	43,020,982
Servicios Personales	23,148,161	23,180,200	23,409,814	23,323,922	-229,614
1000 Servicios personales	23,148,161	23,180,200	23,409,814	23,323,922	-229,614
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,128,389	8,184,147	8,184,148	8,184,148	-1
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	974,342	817,592	783,765	783,765	33,827
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	2,415,904	2,380,935	2,430,817	2,430,817	-49,882
1400 Seguridad social	4,434,482	4,647,982	4,734,347	4,730,967	-86,365
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	6,567,393	7,149,544	7,276,737	7,194,225	-127,193
1600 Provisiones	627,651				
Gasto De Operación	145,841,387	153,811,839	126,826,087	135,353,458	26,985,752
2000 Materiales y suministros	6,663,274	7,290,553	3,015,972	3,015,972	4,274,581
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,469,008	1,487,787	675,679	675,679	812,108
2200 Alimentos y utensilios	282,282	282,282	181,479	181,479	100,803
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,091,018	2,091,018	454,871	454,871	1,636,147
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	320,400	320,400	4,380	4,380	316,020
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	958,800	1,567,300	1,176,551	1,176,551	390,749
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	809,760	809,760	378,895	378,895	430,865
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	732,006	732,006	144,117	144,117	587,889
3000 Servicios generales	139,178,113	146,521,286	123,810,115	132,337,486	22,711,171
3100 Servicios básicos	9,433,136	6,583,136	4,293,680	4,293,680	2,289,456
3200 Servicios de arrendamiento	15,739,580	14,869,580	10,132,974	10,132,974	4,736,606
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	19,910,121	22,365,184	18,376,426	18,376,426	3,988,758
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	11,508,400	11,821,833	11,481,459	11,481,459	340,374
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,074,592	7,574,592	4,910,452	4,910,452	2,664,140
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,505,000	1,505,000	1,219,828	1,219,828	285,172
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,813,420	1,813,420	329,647	329,647	1,483,773
3800 Servicios oficiales	1,245,790	1,245,790	243,571	243,571	1,002,219
3900 Otros servicios generales	68,948,074	78,742,751	72,822,078	81,349,449	5,920,673
Otros De Corriente	350,000	305,000	-13,214,844	-13,471,676	16,264,844
3000 Servicios generales	350,000	305,000	-13,214,844	-13,471,676	16,264,844
3900 Otros servicios generales	350,000	305,000	-13,214,844	-13,471,676	16,264,844
Pensiones Y Jubilaciones					

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO PARTICIPACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ACORDADO
Gasto De Inversión	108,053,239	120,053,239	112,212,649	112,212,649	7,840,590
Inversión Física	108,053,239	120,053,239	112,227,348	112,227,348	7,825,891
6000 Inversión pública	108,053,239	120,053,239	112,227,348	112,227,348	7,825,891
6200 Obra pública en bienes propios	108,053,239	120,053,239	112,227,348	112,227,348	7,825,891
Otros De Inversión			-14,699	-14,699	14,699
3000 Servicios generales			-14,699	-14,699	14,699
3900 Otros servicios generales			-14,699	-14,699	14,699

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	IMPULSIONES MODIFICACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL
Gasto Corriente	169,339,548	10,702,491	180,042,039	137,021,057	145,205,704	43,020,982
Gasto De Capital	108,053,239	12,000,000	120,053,239	112,212,649	112,212,649	7,840,590
Total del Gasto	277,392,787	22,702,491	300,095,278	249,233,706	257,418,353	50,861,572

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

OBJETO DEL GASTO	AFORADO	MODIFICACIONES REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ALTERNATIVO
Servicios personales	23,148,161	32,039	23,180,200	23,409,814	23,323,922	-229,614
Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,128,389	55,758	8,184,147	8,184,148	8,184,148	-1
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	974,342	-156,750	817,592	783,765	783,765	33,827
Remuneraciones adicionales y especiales	2,415,904	-34,969	2,380,935	2,430,817	2,430,817	-49,882
Seguridad social	4,434,482	213,500	4,647,982	4,734,347	4,730,967	-86,365
Otras prestaciones sociales y económicas	6,567,393	582,151	7,149,544	7,276,737	7,194,225	-127,193
Previsiones	627,651	-627,651	7,290,553	3,015,972	3,015,972	4,274,581
Materiales y suministros	6,663,274	627,279	7,290,553	675,679	675,679	812,108
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,469,008	18,779	1,487,787	181,479	181,479	100,803
Alimentos y utensilios	282,282	282,282	2,091,018	454,871	454,871	1,636,147
Materiales y artículos de construcción y de reparación	320,400	608,500	320,400	4,380	4,380	316,020
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	958,800	608,500	1,567,300	1,176,551	1,176,551	390,749
Combustibles, lubricantes y aditivos	809,760	608,500	809,760	378,895	378,895	430,865
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	732,006	608,500	732,006	144,117	144,117	587,889
Herramientas, refacciones y accesorios menores	139,528,113	10,043,173	149,571,286	110,580,572	118,851,111	38,990,714
Servicios generales	9,433,136	-2,850,000	6,583,136	4,293,680	4,293,680	2,289,456
Servicios básicos	15,739,580	-870,000	14,869,580	10,132,974	10,132,974	4,736,606
Servicios de arrendamiento	19,910,121	2,455,063	22,365,184	18,376,426	18,376,426	3,988,758
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	11,508,400	313,433	11,821,833	11,481,459	11,481,459	340,374
Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,074,592	-1,500,000	7,574,592	4,910,452	4,910,452	2,664,140
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,505,000	1,505,000	1,505,000	1,219,828	1,219,828	285,172
Servicios de comunicación social y publicidad	1,813,420	1,813,420	1,813,420	329,647	329,647	1,483,773
Servicios de traslado y viáticos	1,245,790	1,245,790	1,245,790	243,571	243,571	1,002,219
Servicios oficiales	69,298,074	12,494,677	81,792,751	59,592,535	67,863,074	22,200,216
Otros servicios generales	108,053,239	12,000,000	120,053,239	112,227,348	112,227,348	7,825,891
Inversión pública	108,053,239	12,000,000	120,053,239	112,227,348	112,227,348	7,825,891
Obra pública en bienes propios	277,392,787	22,702,491	300,095,278	249,233,706	257,418,353	50,861,572
Total del Gasto						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
CUENTA PÚBLICA 2022
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
CUENTA PÚBLICA 2022
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA: 1/
CUENTA PÚBLICA 2022
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
1.3 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO				DETALLE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO										TOTAL			
3	5	02	010	K027	J2T	Porcentaje Pag/Modif	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	Presupuesto	Comprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Porcentaje Pag/Modif	98.2	98.2	98.2	98.2
3	5	02	010	K027	J2T	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	12,000,000					12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	100.0
3	5	02	010	K027	J2T	Modificado	Modificado	11,779,178					11,779,178	11,779,178	11,779,178	11,779,178	100.0
3	5	02	010	K027	J2T	Devengado	Devengado	11,779,178					11,779,178	11,779,178	11,779,178	11,779,178	100.0
3	5	02	010	K027	J2T	Pagado	Pagado										
3	5	02	010	K027	J2T	Porcentaje Pag/Modif	Porcentaje Pag/Modif	98.2					98.2	98.2	98.2	98.2	
3	5	02	010	K027	J2T	Operaciones Afines	Operaciones Afines										
3	5	02	010	W001	J2T	Aprobado	Aprobado										
3	5	02	010	W001	J2T	Modificado	Modificado	-16,111,680					-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	0.1
3	5	02	010	W001	J2T	Devengado	Devengado	-16,111,680					-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	0.1
3	5	02	010	W001	J2T	Pagado	Pagado										
3	5	02	010	W001	J2T	Porcentaje Pag/Modif	Porcentaje Pag/Modif										
3	5	02	010	W001	J2T	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.										
3	5	02	010	W001	J2T	Aprobado	Aprobado										
3	5	02	010	W001	J2T	Modificado	Modificado	-16,111,680					-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	0.1
3	5	02	010	W001	J2T	Devengado	Devengado	-16,111,680					-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	0.1
3	5	02	010	W001	J2T	Pagado	Pagado										
3	5	02	010	W001	J2T	Porcentaje Pag/Modif	Porcentaje Pag/Modif										

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 503%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICACIONES/ CORRECCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ACREDITADO
Gobierno	2,447,488	-514,843	1,932,645	1,463,884	1,470,232	468,761
Coordinación de la Política de Gobierno	2,447,488	-514,843	1,932,645	1,463,884	1,470,232	468,761
Desarrollo Económico	274,945,299	23,217,334	298,162,633	247,769,822	255,948,121	50,392,811
Transporte	274,945,299	23,217,334	298,162,633	247,769,822	255,948,121	50,392,811
Total del Gasto	277,392,787	22,702,491	300,095,278	249,233,706	257,418,353	50,861,572

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Correspondiente a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

[Firma]

[Firma]
Página 1 de 1

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/
13 MARINA
12T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DETALLE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS			DETALLE DE EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS										DETALLE DE EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS	
CLASIFICACION	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Programas Federales																	
						21,148,161	145,841,387	350,000	169,339,548	108,053,239					277,392,787	61.0	39.0
						TOTAL APROBADO											
						23,180,200	152,811,139	3,050,000	180,042,039	120,053,239					300,095,278	46.0	40.0
						TOTAL MODIFICADO											
						21,409,814	126,826,087	-12,314,444	137,021,057	112,227,348					249,231,706	55.0	45.0
						TOTAL DEREGADO											
						21,323,922	135,353,458	-12,471,676	145,205,704	112,227,348					257,418,353	56.4	43.6
						TOTAL PAGADO											
						100.8	92.8	-	85.7	103.9					92.8		
						Porcentaje Pag/Aprob											
						100.6	88.0	-	86.7	93.5					85.8		
						Porcentaje Pag/Modif											
						Desempeño de las Funciones											
						Aprobado	15,552,893	139,041,453	350,000	154,944,346	108,053,239				262,997,585	58.9	41.1
						Modificado	15,420,550	146,970,666	2,169,523	164,560,739	120,053,239				284,613,378	57.8	42.2
						Derogado	15,565,664	122,457,006	2,896,836	140,919,506	112,227,348				253,146,854	55.7	44.3
						Pagado	15,476,697	130,890,603	2,640,004	149,107,304	112,227,348				261,334,652	57.1	42.9
						Porcentaje Pag/Aprob	99.5	94.2	-	96.2	103.9				99.4		
						Porcentaje Pag/Modif	100.4	89.1	121.7	95.6	93.5				91.8		
						Prestación de Servicios Públicos											
						Aprobado	15,552,893	139,041,453	350,000	154,944,346	108,053,239				154,944,346	100.0	
						Modificado	15,420,550	146,970,666	2,169,523	164,560,739	120,053,239				164,560,739	100.0	
						Derogado	15,565,664	122,457,006	2,896,836	140,919,506	112,227,348				140,919,506	100.0	
						Pagado	15,476,697	130,890,603	2,640,004	149,107,304	112,227,348				149,107,304	100.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	99.5	94.2	-	96.2	103.9				96.2		
						Porcentaje Pag/Modif	100.4	89.1	121.7	95.6	90.6				90.6		
						Operación de Infraestructura multianual											
						Aprobado	15,552,893	139,041,453	350,000	154,944,346	108,053,239				154,944,346	100.0	
						Modificado	15,420,550	146,970,666	2,169,523	164,560,739	120,053,239				164,560,739	100.0	
						Derogado	15,565,664	122,457,006	2,896,836	140,919,506	112,227,348				140,919,506	100.0	
						Pagado	15,476,697	130,890,603	2,640,004	149,107,304	112,227,348				149,107,304	100.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	99.5	94.2	-	96.2	103.9				96.2		
						Porcentaje Pag/Modif	100.4	89.1	121.7	95.6	90.6				90.6		
						Proyectos de Inversión											
						Aprobado	15,552,893	139,041,453	350,000	154,944,346	108,053,239				108,053,239	100.0	
						Modificado	15,420,550	146,970,666	2,169,523	164,560,739	120,053,239				120,053,239	100.0	
						Derogado	15,565,664	122,457,006	2,896,836	140,919,506	112,227,348				112,227,348	100.0	
						Pagado	15,476,697	130,890,603	2,640,004	149,107,304	112,227,348				112,227,348	100.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	99.5	94.2	-	96.2	103.9				103.9		
						Porcentaje Pag/Modif	100.4	89.1	121.7	95.6	93.5				93.5		
						Proyectos de construcción de puentes											
						Aprobado	15,552,893	139,041,453	350,000	154,944,346	108,053,239				108,053,239	100.0	
						Modificado	15,420,550	146,970,666	2,169,523	164,560,739	120,053,239				108,053,239	100.0	
						Derogado	15,565,664	122,457,006	2,896,836	140,919,506	112,227,348				100,448,170	100.0	
						Pagado	15,476,697	130,890,603	2,640,004	149,107,304	112,227,348				100,448,170	100.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	99.5	94.2	-	96.2	103.9				93.0		
						Porcentaje Pag/Modif	100.4	89.1	121.7	95.6	93.0				93.0		
						Mantenimiento de Infraestructura											
						Aprobado	15,552,893	139,041,453	350,000	154,944,346	108,053,239				108,053,239	100.0	
						Modificado	15,420,550	146,970,666	2,169,523	164,560,739	120,053,239				108,053,239	100.0	
						Derogado	15,565,664	122,457,006	2,896,836	140,919,506	112,227,348				100,448,170	100.0	
						Pagado	15,476,697	130,890,603	2,640,004	149,107,304	112,227,348				100,448,170	100.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	99.5	94.2	-	96.2	103.9				93.0		
						Porcentaje Pag/Modif	100.4	89.1	121.7	95.6	93.0				93.0		
						027											
						027											

Agosto 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Agosto 1930

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
13 MARINA
12T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DETALLE DE GASTOS			GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				GASTOS POR SUBCATEGORÍA				TOTAL	
LINEA	ACTIVIDAD	PROYECTO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	TOTAL	TOTAL
1	3	W	Devengado	-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	-14,699	-14,699	-16,126,379	99.9	0.1	
1	3	W	Pagado	-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	-14,699	-14,699	-16,126,379	99.9	0.1	
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob									
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif									
1	3	W	Operaciones Ajenas									
1	3	W	Aprobado									
1	3	W	Modificado									
1	3	W	Devengado	-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	-14,699	-14,699	-16,126,379	99.9	0.1	
1	3	W	Pagado	-16,111,680	-16,111,680	-16,111,680	-14,699	-14,699	-16,126,379	99.9	0.1	
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob									
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif									

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeos. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, de ente público.

Agustín Ortega

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 13 MARINA
 J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CATEGORÍA	APROBADO	ASIGNACIONES RESERVA	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSIDIOS
Programas Federales	277,392,787	22,702,491	300,095,278	249,233,706	257,418,353	50,861,572
Desempeño de las Funciones	262,997,585	21,616,393	284,613,978	253,146,854	261,334,652	31,467,124
Prestación de Servicios Públicos	154,944,346	9,616,393	164,560,739	140,919,506	149,107,304	23,641,233
Proyectos de Inversión	108,053,239	12,000,000	120,053,239	112,227,348	112,227,348	7,825,891
Administrativos y de Apoyo	14,395,202	1,086,098	15,481,300	-3,913,148	-3,916,299	19,394,448
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	11,947,714	1,600,941	13,548,655	10,749,347	10,739,848	2,799,308
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,447,488	-514,843	1,932,645	1,463,884	1,470,232	468,761
Operaciones ajenas				-16,126,379	-16,126,379	16,126,379
Total del Gasto	277,392,787	22,702,491	300,095,278	249,233,706	257,418,353	50,861,572

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, de ente público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	306,774,947
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	306,774,947
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	191,640,674
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	105,558,627
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	100,448,170
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Agustín Ortega

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	5,110,457
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	88,573,625
Provisiones	9,743,756
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	78,829,869
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	174,655,672

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: CONTRALORANTE MARIEL AQUILEO ANCONA INFANZON
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S. A. DE C. V.
NOTAS A LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL EJERCICIO 2022
(CIFRAS EN PESOS)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 22 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración indefinida.

La principal actividad es la administración portuaria integral de Mazatlán, Sinaloa, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Puerto de Mazatlán, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Con fecha 7 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina.

Derivado del DECRETO del 7 de diciembre de 2020, se emite el ACUERDO por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 8 de junio de 2021.

En Septuagésima Tercera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, celebrada el 21 de junio de 2021 y protocolizada mediante Escritura Pública Número 116,399 de fecha 21 de octubre de 2021, fue aprobado y debidamente autorizado por la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, el cambio de denominación de la Entidad para quedar como "Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.". Derivado de lo anterior el 16 de noviembre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La Entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto, así como por las demás disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que apliquen al presupuesto.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Entidad realiza sus actividades a través de concesionarios, prestadores de servicio y servicios portuarios que presta directamente. La asignación de los prestadores de servicios, la otorga de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

a) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

En el manejo y control de su presupuesto y en la preparación de su información presupuestaria, la Entidad observa diversas disposiciones contenidas en el marco normativo que se comentan a continuación en forma resumida:

- Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S. A. de C. V. se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento,
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG)
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
 - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 - Clasificador por Objeto del Gasto
 - Clasificador por Tipo de Gasto
 - Clasificador por Rubro de Ingresos
 - Catálogo de Cuentas de Contabilidad
 - Momentos Contables de los Egresos
 - Momentos Contables de los Ingresos
 - Manual de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos
-

que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Para propósitos de revelación en las notas presupuestales, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTARIAS.

Las cifras presupuestales de ingresos, gasto corriente y gasto de inversión al 31 de diciembre de 2022, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como de devengado no pagado, los cuales se encuentran registrados dentro del ejercicio.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestales y sus notas corresponden a los flujos de efectivo registrados y coinciden con las cifras que se reportan en la Cuenta Pública Federal.

Ingresos Presupuestarios y Contables al 31 de diciembre de 2022		
1. Ingresos Presupuestarios		\$306,774,947
2 Mas Ingresos contables no presupuestarios		
	0	
	0	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		
	0	
	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$306,747,947

Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables al 31 de diciembre de 2022		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$273,544,733
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$168,703,955
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$168,703,955	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$69,814,893
Provisiones	7,497,689	
Depreciación	39,766,110	
4. Total de Gasto Contable Contables (4=1 - 2 + 3)		\$174,655,671

Los otros egresos no presupuestales no contables se integran de la siguiente manera:

Egresos presupuestarios no contables		\$168,703,955
Impuestos y derechos por pagar 2021	\$2,470,453	
Seguros pagados por anticipado 2022	\$0	
Pagos Provisionales 2022	\$63,145,328	
PTU pagada en el Ejercicio 2021	\$2,640,004	
Otros de Inversión Física	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables Obra pública y bienes muebles	\$100,448,170	

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

A continuación, se explican el cumplimiento de las metas programáticas para el ejercicio fiscal de 2022 de la Entidad:

E010 Operación de infraestructura marítimo-portuaria

Para este programa presupuestario:

- Un mínimo indispensable en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, requeridos, orientados en la contratación de los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías para la operación de programas y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, a la aplicación de medidas de austeridad en viáticos, entre otros.

K004 Proyectos de construcción de puertos

Para este programa presupuestario se programó realizar el siguiente proyecto:

- **Reparación de los Rompeolas El Crestón y Chivos:** solamente se ejerció, el pago del Contrato No. ASIPONAMAZ-16-2021 correspondiente a la Adecuación del Proyecto de Reparación de los Rompeolas el Crestón y Chivos, el cual se reprograma para el siguiente año.

- **K027 Mantenimiento de infraestructura**

Para este programa presupuestario se programó realizar los siguientes proyectos:

- **Rehabilitación de las Vías del Tren:** Limpieza de vías, cambios de vías y reparación de herrajes.
- **Mantenimiento De Vialidades:** Se realizó reparaciones de los pavimentos de concreto del interior del recinto incluyendo demolición de lozas dañadas y su reposición.
- **Mantenimiento a Residencia de Empleados Portuarios:** Mantenimiento general.

5. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A) PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO

El presupuesto de la Entidad para el ejercicio de 2022 fue autorizado mediante el oficio No 307-A.-2736 de fecha 13 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encuentra estructurado en gasto corriente y de inversión física.

B) EJERCICIO PRESUPUESTAL Y RECURSOS FISCALES

5.1 Ingresos

5.1.1 Recursos propios:

En el ejercicio 2022 se captaron ingresos por \$285,470,941.00 comparado con lo programado por \$263,539,832.00, presentaron una captación inferior de \$53,410,891.00, 20% menos, causado principalmente por menor arribo de embarcaciones de cruceros, petroleros, automóviles y acero, derivado de la pandemia por el virus SARS-COV2 (COVID-19), que impuso un reto para los sistemas sanitarios del país y del mundo.

En el rubro de ingresos diversos se captaron \$16,692,028.00 de productos financieros, comparado con lo programado por \$18,561,030.00, presentaron una menor captación de \$1,569,002.00, 8% menos, por menor disponibilidad invertida generada, principalmente por el pago de aprovechamiento, solicitado mediante Oficio Nos. 349-B-170 de fecha 29 de abril de 2022 por \$85,000,000.00.

5.1.2 Recursos fiscales:

Durante el ejercicio de 2022 la Entidad no recibió recursos fiscales del Gobierno Federal.

5.2 Egresos

En el ejercicio de 2022 el gasto corriente ejercido ascendió a \$161,317,384.00, comparado con lo programado por \$180,042,039.00 significó un menor gasto de \$18,724,655.00, 10% menos. En inversión física se ejercieron \$112,227,348.00, comparado con lo programado de \$120,053,239.00, presentaron un menor ejercicio de \$7,825,891.00, 6% menos. A continuación, se explican las variaciones a nivel capítulo:

5.2.1 Capítulo 1000 Servicios personales

En este capítulo se ejercieron \$23,323,922.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$23,148,161.00, presentaron un mayor gasto de \$143,722.00, 1% más, debido a que se pagó asignaciones adicionales al sueldo para los mandos medios de la entidad.

5.2.2 Capítulo 2000 Materiales y suministros

En este capítulo se ejercieron \$3,015,972.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$6,663,274.00, presentaron un menor ejercicio de \$6,125,788.00, 55% menos, debido en gran medida a lo siguiente:

- A la utilización a mínimo indispensable en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, requeridos para dotar de insumos necesarios a las áreas de ASIPONA MAZATLÁN, que les permita atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas.

5.2.3 Capítulo 3000 Servicios generales

En este capítulo se ejercieron \$132,337,486.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$139,178,113.00 presentaron un menor gasto de \$6,840,627.00, 5% menos, ocasionado principalmente por lo siguiente:

- Por los menores recursos orientados en la contratación de los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías para la operación de programas y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, a la aplicación de medidas de austeridad en viáticos, entre otros.

5.2.4 Otras erogaciones de gasto corriente

En este concepto se ejercieron \$2,640,004.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$3,050,000.0 presentaron un menor gasto de \$409,996.00, 13% menor, causado principalmente porque no se pagaron otros gastos por responsabilidades durante en ejercicio.

5.2.5 Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

En este concepto no se ejercieron recursos

5.2.6 Capítulo 6000 Obra pública

En este capítulo se ejercieron \$112,227,348.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$108,053,239.00, presentaron un menor ejercicio de \$4,174,109.00, 4% menos, ocasionado principalmente por lo siguiente:

- Ocasionado a que no se ejercieron parte de los recursos asignados al proyecto "Pavimentación con Concreto Hidráulico y Construcción de Infraestructura de Servicios en Av. Del Delfín, Ubicada en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, Cartera No. 2109J2T0001, por economías.
- En el proyecto de inversión Programa Mantenimiento a Infraestructura 2022-2024, con clave de cartera 2213J2T0002 se obtuvieron economías.

6. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.

Las acciones realizadas por la Entidad para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 12, 16, y 17 Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio de 2022 son las siguientes:

- En el artículo 12 para la contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizó exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - En el artículo 16 fueron las siguientes:
 - No se realizaron nuevos contratos de arrendamiento de vehículos, sin embargo, se renovó los existentes, apegándose a lo que establece este artículo.
-

- Los vehículos oficiales sólo se destinan a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.
- Se celebró un contrato de arrendamiento de equipos y sistemas de cómputo, bajo el contrato marco de la Secretaría Función Pública, apegándose a este artículo.
- No se permitió la contratación de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos de la Entidad, ni seguro de separación individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo.
- Se evitó realizar gastos de oficina innecesarios. Al momento que lo solicitaba el área requirente se revisaba si es un insumo que realmente se requiere para la operación de la Entidad y se cercioraba que no se contara con ello, así mismo se consideró los precios más bajos.
- Se evito remodelar las oficinas por cuestiones estéticas para dar cumplimiento a la fracción VII del presente artículo.
- En el artículo 17 la Entidad no participo en la constitución o celebración de fideicomisos o mandatos.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

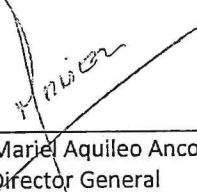
Las cifras que se ingresaron al cierre del año dictaminado al Sistema Integral de Información, muestran un cumplimiento del 100%.

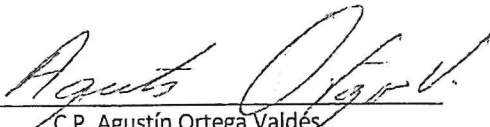
8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Con la finalidad de realizar un manejo más eficiente de los activos financieros del sector público federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subsecretaría de Ingresos, fijó aprovechamientos extraordinarios a cargo de la Entidad durante el ejercicio 2022 por un importe total de \$85,000,000.00, con cargo a las disponibilidades financieras de la Entidad, el cual fue notificado mediante los oficios 349-B-170, de fecha 29 de abril de 2022, dicha acción la fundamenta en los artículos 6o y 10, párrafos quinto y séptimo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y artículo 26 párrafos cuarto y quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

9. AUTORIZACION DE LA EMISION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 31 de diciembre de 2022, fue autorizado para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 15 de marzo de 2023.


Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón
Director General


C.P. Agustín Ortega Valdés
Gerente de Administración y Finanzas